



## POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SST)

En Camanchaca estamos convencidos que un valor y competencia fundamental para el éxito y progreso de la Compañía, es la integridad física y emocional de nuestros colaboradores. Por ello queremos darle un impulso y un compromiso fuerte a la gestión de Salud y Seguridad y buscar una importante mejora en nuestros actuales indicadores.

Esta gestión de SST busca generar ambientes de trabajo y formas de trabajar y operar seguros, y así construir una cultura de trabajo sólida en el control de riesgos en nuestras operaciones en todo Chile. Esto es una parte esencial del quehacer de todos, y especialmente de aquellos que tienen posiciones de jefatura.

En efecto, nuestra Política SST asigna a las Jefaturas Directas la responsabilidad de entregar a sus colaboradores procedimientos bien definidos, claros y precisos de operación, un control permanente estructurado y sistemático de la forma de trabajar, creando así ambientes seguros que eviten las condiciones que originan riesgos. Además del control y monitoreo sistemática, su responsabilidad incluye capacitar permanentemente a sus equipos e informarlos sobre los riesgos de sus actividades, asumiendo un liderazgo activo y proactivo. Para ello, cuentan con el apoyo del equipo directivo de Camanchaca.

Queremos fomentar una cultura de seguridad no solo en nuestro ambiente de trabajo, sino también en las familias de nuestros colaboradores y en las comunidades en las que estemos insertos. Queremos ir más allá de lo que las normas legales establecen.

### **En Camanchaca creemos que:**

- Todos los trabajadores deben estar informados y conocer los riesgos en sus puestos de trabajo, y también entender las medidas preventivas que los mitigan.
- Todos tenemos la obligación de trabajar con Seguridad y ayudar a los compañeros a trabajar de esta forma.
- Trabajar con Seguridad favorece al bienestar de los trabajadores, genera eficiencia y productividad en el trabajo, lo que redundará en mayores beneficios para los trabajadores y la propia Compañía.

### **Por lo anterior, esperamos que cada uno en Camanchaca se comprometa a:**

- Conocer los protocolos de Seguridad y, si hay dudas, preguntar al superior.
- Respetar SIEMPRE las normas, protocolos y controles de Seguridad vigentes.
- Realizar todas las actividades teniendo presente su seguridad y la de los demás.
- Informar de manera oportuna cualquier acción o condición insegura que pueda ser causa de un incidente o accidente, incluyendo y aportando sugerencia de mejora.
- Capacitarse permanentemente en acciones y operaciones que reduzcan los riesgos y promuevan la salud en el trabajo.

Ricardo García Holtz  
Gerente General  
Cía. Pesquera Camanchaca

## POLITICA DE NO DISCRIMINACIÓN Y PREVENCIÓN DE ACOSO LABORAL

En Salmones Camanchaca S.A creemos que la contribución de cada persona es única y esencial para alcanzar los logros institucionales propuestos en nuestra misión de “Alimentar al mundo desde el mar con proteínas saludables y nutritivas, producidas bajo procesos sostenibles y comprometidos con el medio ambiente y las comunidades donde trabajamos”.

Por ello, desarrollamos e implementamos de manera constante acciones destinadas a promover una cultura, tanto al interior de la empresa como en nuestra proyección a la sociedad, que favorezca la inclusión, la no discriminación y acoso laboral, para lo cual hemos establecido 5 compromisos que cada persona que forma parte de la organización debe internalizar, practicar y promover en el día a día:

- **La igualdad y diversidad de género son parte de nuestra gestión.** Nos comprometemos a generar espacios de confianza y respeto, y a desarrollar actividades que permitan disminuir y prevenir eventuales brechas de género en los diferentes ámbitos del quehacer corporativo.
- **Nos comprometemos con la equidad de género,** al asegurar y promover la igualdad de oportunidades y condiciones en todos los cargos, a la vez que promoverla en los distintos niveles de liderazgo, avanzando hacia una representación equitativa. Impulsaremos la adopción de medidas que fomenten la participación y empoderamiento de las mujeres a todo nivel.
- **Prohibición de todo tipo de abuso, acoso sexual y no sexual y/o discriminación.** Continuaremos generando un ambiente de trabajo inclusivo que aborde la prevención y detección del acoso laboral, sexual, violencia de género, reprobando cualquier conducta que atente contra la dignidad, calidad de vida, seguridad, desarrollo social y personal de quienes trabajan en nuestra organización. Salmones Camanchaca S.A. cuenta con un Canal de Denuncias, a través del cual cualquier Colaborador/a o tercero puede manifestar de forma nominativa o anónima cualquier hecho que pueda calificar como una irregularidad o falta a las normas internas de la Compañía como también infracciones a la ley y normativa vigente en Chile.  
<https://denuncias.camanchaca.cl/Denuncias/Ingresar>

- **Promoveremos la conciliación de la vida laboral, familiar y personal**, fomentando la corresponsabilidad en el cumplimiento de las tareas laborales, familiares y personales.
- **Fomentaremos la participación y vinculación con la comunidad** a través del trabajo con mujeres del entorno donde nos encontremos insertos, impulsando la equidad de género en todas las interacciones con ellas.

---

**Manuel Arriagada**  
**Gerente General**  
**Salmones Camanchaca S.A**